

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15348 *Resolución de 16 de septiembre de 2009, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes, que han juzgado los concursos de acceso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de 19 de mayo de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 30 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, en diferentes áreas de conocimiento, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Catedráticos de Universidad:

Don José Luis Luján López, con DNI 18935392 K, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, adscrito al Departamento de Filosofía y Trabajo Social, en la plaza código 090416.

Don Claudio Rubén Mirasso Santos, con DNI 43141685 X, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Física de la Materia Condensada, adscrito al Departamento de Física, en la plaza código 102127.

Don Rafael Ángel Forteza Coll, con DNI 42952924 X, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Química Analítica, adscrito al Departamento de Química, en la plaza código 140316.

Profesores Titulares de Universidad:

Don José Igor Prieto Arranz, con DNI 10879627 Y, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Filología Inglesa, adscrito al Departamento de Filología Española, Moderna y Latina, en la plaza código 080333.

Doña Patricia Bastida Rodríguez, con DNI 09417286 M, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Filología Inglesa, adscrita al Departamento de Filología Española, Moderna y Latina, en la plaza código 080325.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La presente Resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contenciosos-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Rectora en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Palma, 16 de septiembre de 2009.–La Rectora, P. D. (Resolución de 25 de abril de 2007), el Vicerrector de Profesorado e Innovación Pedagógica, Josep Lluís Ferrer Gomila.